

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PONCE TRES BUILDING S.A.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día 30 del mes de marzo del año dos mil trece, a las once horas, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Urdesa Norte, Av. Segunda, número 329 y calle Sexta, se reúnen los accionistas de la compañía PONCE TRES BUILDING S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente el Sr. Arq. Christian Eduardo Ponce Valverde y como Secretario de la Junta el Sr. Eco. Horacio Roberto Ponce Valverde.

El Presidente de la Junta dispone se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) El Sr. Horacio Roberto Ponce Valverde, propietario de doscientas sesenta y cuatro (264) acciones; Javier Fernando Ponce Valverde, propietario de doscientas sesenta y ocho (268) acciones; y, Christian Eduardo Ponce Valverde, propietario de doscientas sesenta y ocho (268) acciones.

Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos (US\$ 800,00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

AGENDA:

A continuación, se aprueba tratar y resolver la siguiente Agenda

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012:

El presidente informó que, ha recibido del Contador los Estados Financieros.

A continuación el Señor Presidente expone los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Sociedades.

Los socios accionistas proceden a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, el socio accionista acuerda aprobar los Estados Financieros de PONCE TRES BUILDING S.A correspondiente al ejercicio económico 2012, presentado por el Directorio.

PRESIDENTE DE LA SESIÓN

Arq. Christian Eduardo Ponce Valverde

SECRETARIO

Eco. Horacio Roberto Ponce Valverde